

CERTIFICO que la presente fotocopia

concuerta solamente con su ori

Corrientes, 9 de Septiembre 2022

Dra. MARLEN PINOS
Directora de Despacho
Secretaria Legal y Técnica
Poder Ejecutivo de Corrientes

*Poder Ejecutivo
Corrientes*

DECRETO N° 2480
CORRIENTES, 9 de septiembre de 2022

VISTO:

La Resolución N° 17 de fecha 1 de septiembre de 2022, remitida por el Honorable Senado de la provincia de Corrientes, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución el Honorable Senado presta acuerdo que exige el artículo 182, de la Constitución de la Provincia de Corrientes, para la designación en el cargo de Fiscal de la UFIC de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Monte Caseros (Corrientes), al Dr. RICARDO ALBERTO LÓPEZ RUIZ, DNI N° 22.906.460.

Por ello, y atento a las atribuciones conferidas por el artículo 162 incisos 1, 2 y 10, de la Constitución de la Provincia de Corrientes,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: DESÍGNASE en el cargo de Fiscal de la UFIC de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Monte Caseros (Corrientes), al Dr. RICARDO ALBERTO LÓPEZ RUIZ, DNI N° 22.906.460.

ARTÍCULO 2°: EL presente decreto es refrendado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

Dr. JUAN JOSÉ LÓPEZ DESIMONI
Ministro
Justicia y Derechos Humanos

Dr. Gustavo E. Ganduglia
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CORRIENTES

Dr. GUSTAVO ADOLFO VALDÉS
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

14-09-22